ACTA DE INSPECCION

D. , Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día trece de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Instalación de Radiología Dental de la Clínica Dental de Quiñones y Kakish, S.L. (Centro Dental Implantológico), sita en la en Lugo.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/LU-0660, en la fecha de 24 de abril del año 1996.

La actividad de la instalación es radiografía dental Intraoral y ortopantomografía. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por , acreditado como Director de la Instalación de Rayos X, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. El Titular de la instalación fue advertido de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencias y equipos:

- La clínica dental ocupa un entresuelo de un edificio de viviendas cuyo local presenta un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional, adaptado a la función asistencial. La instalación de radiología dental dispone de las siguientes salas y equipos instalados: _____

1.1. Dos equipos intraorales.

- Gabinete dental 1.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma con el nº de serie de de tensión e intensidad máximas. _____

- Gabinete dental 2.- Estaba instalado un equipo de rayos X dental intraoral de la firma con el nº de serie de de tensión e intensidad máximas. _____

- Los equipos intraorales estaban suspendidos en soportes murales articulados y daban servicio a su correspondiente sillón dental. _____

- Los equipos se accionan mediante pulsadores instalados en el exterior de los marcos de las puertas de acceso a los gabinetes que permiten una distancia superior a los dos metros. _____

- Los equipos estaban debidamente señalizados y se puede ejercer un control eficaz de acceso a las salas durante la emisión de rayos X. _____

- El sistema de registro de imagen es mediante captor digital directo. los equipos se activan en los ordenadores instalados en cada gabinete dental. _____

1.2. Sala Ortopantomógrafo.

- Estaba instalado y en condiciones de uso un equipo de ortopantomografía de la firma con el nº de serie de de tensión e intensidad máximas. _____

- El conjunto del equipo emisor-detectores estaba instalado en cabezal de rotación sobre una columna vertical anclada en el suelo en una dependencia específica. La sala dispone de un blindaje de plomo en las paredes que soportan la rotación del haz primario hasta una altura de dos metros. La dependencia dispone de puerta corredera blindada con visor blindado. _____

- El equipo se activa en el ordenador de gestión de pacientes, en la consola del equipo se prefijan parámetros y se dispara desde un pulsador instalado en una pared exterior. El sistema de imagen es digital directo al ordenador. _____

- El acceso a la dependencia del ortopantomógrafo estaba señalizado. Se puede ejercer un control eficaz para impedir el acceso durante la emisión de rayos X.

2.-Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico de los puestos de operación y acceso a las dependencias de los equipos de rayos X dentales intraorales en los gabinetes y del ortopantomógrafo. Se utilizó un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma provisto de sonda , que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018. _____

2.1. Equipo de rayos X intraoral gabinete dental 1.

- Las condiciones de exposición eran de con un tiempo de 0,2 seg. El haz de rayos X estaba orientado hacia un medio dispersor acuoso colocado en la posición del sillón dental. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo fuera del gabinete en el pasillo, a tres metros, durante el pico de exposición fue de . _____

2.2. Equipo de rayos X intraoral gabinete dental 2.

- Las condiciones de exposición eran de 70 kVp y 8 mA con un tiempo de 0,2 seg. El haz de rayos X estaba orientado hacia un medio dispersor acuoso colocado en la posición del sillón dental. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo fuera del gabinete, a tres metros, durante el pico de exposición fue de 0,7 µSv/h. _____

2.3. Ortopantomógrafo

- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis para verificar el puesto de disparo en el acceso a la dependencia del ortopantomógrafo de la firma Sirona modelo Las condiciones de exposición en modo ortopantomografía eran de con un tiempo de rotación de 14,1 segundos sin medio dispersor. Se registró en el pico de exposición: µSv/h en la zona del pulsador a un lado de la puerta de acceso. _____

3.-Personal de la instalación.

- Estaba disponible una acreditación a nombre como Directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico Dental.

- La Directora de la Instalación es la única trabajadora profesionalmente expuesta. Estaba clasificada en categoría B. Dispone de un dosímetro personal que es procesado por el centro lector de .

- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad.

- Estaba disponible otra acreditación, como director de instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico Dental, a nombre del odontólogo

4.-General, documentación.

4.1. Declaraciones ante el registro

- La instalación RX/LU-0660 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en fecha de 24 de abril del año 1996.

- La instalación RX/LU-0660 ha presentado posteriormente tres declaraciones de modificaciones ante el citado registro por cambio de titular e instalación de nuevos equipos. La última declaración nº 4 se inscribió en el registro en la fecha de 23 de agosto de 2012.

- Concuerda lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con los equipos instalados existentes, las dependencias de la instalación de rayos X, titularidad y la acreditación personal.

- La inspección ha revisado la documentación sobre las modificaciones ejecutadas. Estaban disponibles los certificados de retirada de los equipos dados de baja. Estaban disponibles los certificados de conformidad para su registro de los nuevos equipos instalados ANEXO II y los certificados de conformidad para su registro ANEXO III expedidos por la UTPR.

4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras

cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____

- Estaba disponible la documentación correspondiente al último control de calidad de los tres equipos de rayos X realizado por la UTPR en la fecha de 30 de mayo de 2019._____
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la citada UTPR en la fecha de 30 de mayo de 2019._____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica y de garantía de calidad actualizado en la fecha de 25 de abril de 2019. _____
- Estaba disponible un archivo de los informes dosimétricos recibidos. _____
- Se disponía de un delantal plomado y un protector tiroideo. _____
- Las exploraciones realizadas con los equipos de rayos X son accesibles en los correspondientes ordenadores instalados en los gabinetes dentales de la clínica._____
- Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas en la sala de espera. _____
- El titular de la instalación de rayos X manifiesta que van a llevar a cabo una sesión de formación de refresco consistente en una lectura del programa de protección radiológica por las dos personas acreditadas como Directores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico Dental. Así lo han hecho constar posteriormente en un correo electrónico remitido a la Inspección que ha incluido también a la auxiliar de odontología. _____
- Consta que se había remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico correspondiente al año 2018 en la fecha de 29 de marzo de 2019. _____

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se

aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN ·

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiología Dental de la Clínica Dental de Quiñones y Kakish, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

20 - Diciembre

centro dental implantológico